



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA THURDEKOOS REAL STATE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta y uno (31) días del mes Marzo del año dos mil quince (2015), siendo las 15h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en las calles Agustín Azkunaga OE4-464 y Los Comicios, se reúnen los siguientes socios:

- **MARIA AMPARO THURDE KOOS**, por sus propios y personales derechos, a través de video conferencia, en representación de doscientos cuarenta (240) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una; y,
- **MARIA AUXILIADORA THUR DE KOOS GARZON**, por sus propios y personales derechos, en representación de ciento sesenta (160) participaciones sociales de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, y en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía.

Preside la sesión, el señor Arnando Roberto Thur De Koos Garzón y actúa como Secretaria la señora María Auxiliadora Thur De Koos Garzón.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Socios, es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Administrador (Gerente General) correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Resolución acerca de los beneficios sociales.

Se aprueba por unanimidad los puntos del orden del día e inmediatamente se procede a tratarlos:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (GERENTE GENERAL), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.-**



El Presidente da lectura al informe presentado de manera previa a la empresa por la Gerente General, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los socios.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

Por Secretaria se da lectura a las cifras del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2014; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existió una pérdida; siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad.

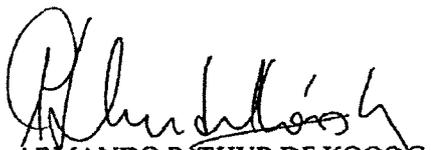
3. RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES.-

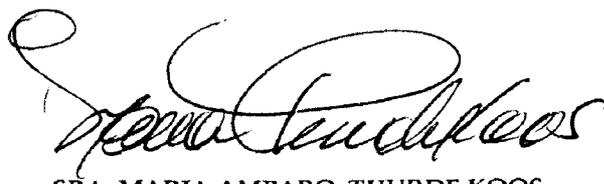
No existen beneficios sociales que distribuir conforme al Balance General y estado de pérdidas y ganancias que acaba de ser aprobado previamente por los socios.

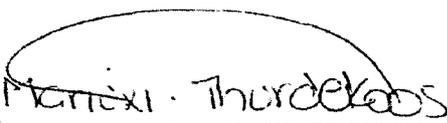
El Presidente de la Junta General de Socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los socios sin hacer observaciones. Siendo las 18h40 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los socios en unidad de acto.


ARMANDO R. THUR DE KOOS G.
PRESIDENTE JUNTA


SRA. MARIA AMPARO THURDE KOOS
SOCIA


MARÍA AUXILIADORA THUR DE KOOS GARZÓN
SECRETARIA/JUNTA
SOCIA